

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Número 2293/1977, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Subinspector Médico don Saturnino Mozota Sagardía.

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector Médico don Saturnino Mozota Sagardía y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día quince de abril del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palma de Mallorca a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

N O M B R A M I E N T O S

Número 2292/1977, por el que se nombra Teniente Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor de la Armada don José Espinos y Barberá.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Teniente Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor de la Armada don José Espinos y Barberá.

Dado en Madrid a veintisiete de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 212, de 5-9-1977.)

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA DE INFORMATICA MILITAR

Designación de alumnos

La Orden de 26 de agosto de 1977 (D. O. núm. 199) queda rectificada en el sentido de que los jefes y oficial que se relacionan a continuación son del Cuerpo de Intendencia:

Comandante D. Manuel Sevilla Preysler.

Otro, D. Ricardo Salazar Andújar.
Capitán D. José Ichaso Hernández-Rubio.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

Dirección de Personal



INFANTERIA

Escala de complemento

Destinos

La Orden de 31 de agosto de 1977 (D. O. núm. 201) se rectifica como sigue:

Página 1018, columna tercera:
Don Luis Pérez Gonzalaz; su segundo apellido es González.

Página 1019, columna primera:
Don Elipio Rubio Agudo; su nombre es Elpidio.

Página 1020, columna segunda:
Don Emilio Pita Martínez; su nombre es Julio.

Página 1021, columna primera:
Don Fernando San-Felú Costés; su segundo apellido es Cortés.
Columna tercera:

Don Eduardo Gaminde Uruarte; su segundo apellido es Uriarte.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

Retiros

La Orden de 31 de agosto de 1977 (D. O. núm. 201), relativa al sargento de complemento D. Alejandro Cotelato

Camacho, queda rectificada en el sentido de que su primer apellido es Coletto.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.



ARTILLERIA

Agregaciones

Se concede prórroga de agregación al Organismo y Centro que a cada uno se le señala, por un plazo máximo de tres meses o hasta que se les adjudique destino voluntario o forzoso, si esto se produce antes del período señalado, a los coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Don José Rodríguez Alonso (801), en situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por Orden de 6 de junio de 1977 (D. O. núm. 130).

Don Bernabé Ollero Pérez (995), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico por Orden de 13 de junio de 1977.

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, aprobado por Decreto 1599/1972 (D. O. núm. 149), al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Zoilo Tejedor Acebes (949), en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediese, en razón de sus años de servicio.

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes, queda sin efecto el destino adjudicado por Orden de 24 de agosto de 1977 (DIA-rio Oficial núm. 194), al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eduardo Posadas López (2991), del Regimiento de Artillería de Campaña número 16, quedando en su anterior

situación en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Como consecuencia de esta anulación, pasa destinado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16, con carácter voluntario, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Castillo Manrubia (3208), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado al Cuartel General de la Brigada D. O. T. IX.

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Artillería, Segovia, provisionalmente en Fuenca-rral (Madrid), para profesor jefe del Grupo de Investigación y Doctrina de la Sección de Campaña, incluida en el grupo III del anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIA-rio Oficial núm. 104, de 8 de mayo de 1976, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden de 21 de junio de 1977 (D. O. núm. 143), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Gerardo Sánchez Casco (3292), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Academia de Sanidad Militar. Con 55,90 puntos de baremo.

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

De las vacantes de clase C, tipo 9.º para jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden de 19 de julio de 1977 (D. O. núm. 116), queda anulada la de teniente coronel en el Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña y en consecuencia el destino concedido por Orden de 24 de agosto de 1977 (D. O. núm. 194) a dicha Unidad del teniente coronel de Artillería de la citada Escala y Grupo D. Víctor Vera González (3301), que continuará en su anterior situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º.

Para teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Artillería (Segovia), para profesor jefe del 1.º Grupo de Enseñanza de la Sección AA, incluida en el grupo IV del anexo I del Baremo publicado

en el Apéndice del D. O. núm. 104 de 8 de mayo de 1976.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.º.

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de la Sección de Artillería, incluida en el grupo VI del anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos.

Esta vacante está comprendida, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 2.º, factor 0,06, apartado 3.º de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.º.

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para auxiliar de profesor de la 1.ª Sección de Enseñanza, 2.º Grupo (Tecnología de Montaña), incluida en el grupo VI del anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del D. O. núm. 104 de 8 de mayo de 1976.—Una.

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escuderos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10

al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º.

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, Segovia, provisionalmente en Fuencarral, Hoyo de Manzanares (Madrid), para profesor, incluida en el grupo XIV del anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del D. O. número 104 de 8 de mayo de 1976.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.º.

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, Segovia, provisionalmente en Fuencarral, Hoyo de Manzanares (Madrid), para profesor, incluida en el grupo XIV del anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del D. O. núm. 104 de 8 de mayo de 1976.—Una.

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos.

Esta vacante está comprendida, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el grupo 2.º, factor 0,06, apartado 3.º de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º.

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, Se-

govia, para profesor, incluidas en el grupo XIV del anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104 de 8 de mayo de 1976.—Cuatro.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º.

Para subalumno de Artillería, Escala Especial de Mando, que no rebasen las edades señaladas en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/76, existente en el Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares (Madrid)).—Una.

Tendrán preferencia para ocupar esta vacante los peticionarios que se encuentren titulados en Paracaidismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º.

Para teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Tremp (Lérida), para profesor de Táctica y Técnica Militar, incluida en el grupo V del anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del D. O. núm. 104 de 8 de mayo de 1976.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º.

Para teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»,

existente en la Unidad de Instrucción de la Sección de Costa de la Academia de Artillería (Cádiz), para profesor, incluida en el grupo XIV del anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del D. O. núm. 104 de 8 de mayo de 1976.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º.

Para teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Segovia), para profesor, incluidas en el grupo XIV del anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Tres.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de agosto de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Diego Quirós Godoy (3480), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real y agregado a dicha Zona por un periodo máximo de seis meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de Varias Armas.

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Nemesio Carrasco Grajera (4690), del Centro de Instrucción de Reclutas número 15, con doña Josefina Benitez Gama.

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez de complemento de Artillería don Enrique Medina de Toro, del Regimiento de Artillería de Campaña número 11, con doña María Cristina del Carmen Aramendi y Fernández de la Cruz.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 4 de agosto de 1977 (D. O. núm. 179), para la realización de los cuatro meses de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan a los sargentos eventuales de complemento de Artillería de los Distritos de la I. M. E. C. que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 10 de septiembre de 1977, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación.

ESCALA DE CAMPANA

Voluntarios

Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro, Colmenar Viejo (Madrid).

Don Francisco Jiménez Ruiz, de Madrid.

Don Fernando Sánchez Lauhe Fernández Mensaque, de Madrid.

Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Campamento de Alcalá de Henares, Madrid

Don Juan García Peláez, de Barcelona.

Don Jesús Vega Amado, de Madrid.

Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana Cáceres

Don Enrique González del Pozo, de Madrid.

Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Campamento de Obejo, Córdoba

Don Juan Lovera Sánchez de Puerta, de Córdoba.

Don Rafael Martínez Aguilar, de Córdoba.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento de Cerro Muriano, Córdoba

Don José Díaz Alba, de Granada.
Don Antonio Meléndez Roldán, de Barcelona.

Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Sotomayor, Almería

Don Juan Garrigosa Laspeñas, de Barcelona.

Don José Belloch Fuster, de Valencia.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marines, Valencia

Don Fernando García Marí, de Valencia. Derecho preferente.

Don Guillerino José Ferrer, de Barcelona.

Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa, Alicante

Don José Carrión Pérez, de Valencia. Derecho preferente.

Don Antonio Pedauye Gutiérrez, de Valencia.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Saschas, Figueras (Gerona)

Don Lorenzo Juárez Ortega, de Barcelona.

Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio, Zaragoza

Don Ernesto Cebollero del Mazo, de Barcelona.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca, Vitoria

Don Manuel Cejudo Sánchez, de Madrid. Derecho preferente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Don Jorge Llana García, de Oviedo. Derecho preferente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figuerido, Pontevedra

Don José Ribas Noguera, de Barcelona.

Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio, Palma de Mallorca

Don Juan Heredero Doménech, de Barcelona.

Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife

Don José Ayuso Torres, de Madrid.

Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, Segovia (provisionalmente en Fuencarral-Hoyo de Manzanares, Madrid)

Don Miguel Rasines Conde, de Madrid. Derecho preferente.

Don Juan Martín Tranque, de Madrid. Derecho preferente.

Don Santos Camarero Salazar, de Madrid.

Don Pedro García Fernández, de Madrid.

Don Jesús Rodríguez Quindos, de Madrid.

Don José Blasco Maldonado, de Madrid.

Don Manuel Camacho del Castillo, de Madrid.

Don Juan Escrich Esteban, de Madrid.

Don Luis Canalda Fornos, de Madrid.

Don Francisco Sanz-Pastor Mingot, de Madrid.

Don Ramón Lafuente Lestón, de Madrid.

Don Pedro García González, de Madrid.

Don Ernesto Martínez Amaya, de Madrid.

Don Carlos Prosper Gilbert, de Valencia.

Don José Jacobo Burguillo, de Madrid.

Regimiento de Artillería de Campaña número 11, Vicálvaro (Madrid)

Don Ángel Núñez Pérez-Moreno, de Madrid. Derecho preferente.

Regimiento de Artillería de Campaña número 13, Getafe (Madrid)

Don José Guerrero Pérez, de Granada. Derecho preferente.

Regimiento de Artillería de Campaña número 14, Sevilla

Don Fernando Mihura del Pino, de Sevilla.

Regimiento de Artillería de Campaña número 15, Cádiz

Don José León Barrero, de Barcelona.

Regimiento de Artillería de Campaña número 16, Granada

Don Miguel Torres Estévez, de Granada. Derecho preferente.

Regimiento de Artillería de Campaña número 17, Paterna (Valencia)

Don Vicente Fernández Blázquez, de Valencia. Derecho preferente.

Regimiento de Artillería de Campaña número 18 (Murcia)

Don Pedro Hellín Pérez, de Murcia. Derecho preferente.

Regimiento de Artillería de Campaña número 20, Zaragoza

Don Leoncio Gómez Calvo, de Zaragoza. Derecho preferente.

Regimiento de Artillería de Campaña número 21, Lérida

Don Víctor Molins Bartra, de Barcelona. Derecho preferente.

Regimiento de Artillería de Campaña número 22 (Gerona)

Don José Linares Martínez, de Barcelona. Derecho preferente.

Don Ramón Moreto Vilamaño, de Barcelona. Derecho preferente.

Regimiento de Artillería de Campaña número 25, Vitoria

Don Francisco Ajubita Ayesta, de Bilbao. Derecho preferente.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, Astorga (León)

Don José Díez Cuesta, de Oviedo.

Regimiento de Artillería de Campaña número 29, Huesca

Don Manuel Pajes Font, de Barcelona.

Regimiento de Artillería de Campaña número 41, Segovia

Don José Fusté Serra, de Barcelona.

Regimiento de Artillería de Campaña número 42, Córdoba

Don José Albarrán García, de Córdoba.

Regimiento de Artillería de Campaña número 46, Logroño

Don Juan Antón Maguregui, de Bilbao.

Don Ignacio Menchaca Maguregui, de Bilbao.

Regimiento de Artillería de Campaña número 47, Medina del Campo (Valladolid)

Don Juan Menchaca Echovarria, de Bilbao.

Regimiento de Artillería de Campaña número 63, Burgos

Don Luis Arias Leburu, de Bilbao.
Don Tomás Salnz Angulo, de Bilbao.

Don José Sancho Corres, de Madrid.
Don Francisco Zubero Gorospe, de Bilbao.

Don Carlos del Hoyo Enriquez, de Bilbao.

Regimiento de Artillería de Información y Localización, Ciudad Real

Don Alberto González Balandin, de Madrid.

Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Grupo de Campaña, Ibiza)

Don Argimiro Guillén Prosper, de Valencia.

Don Juan Borraz Martín, de Barcelona.

Regimiento Mixto de Artillería número 92, Mahón

Don José Rodríguez de Soria, de Barcelona.

Don Juan Carres Armengol, de Barcelona.

Don Juan Martínez Villaverde, de Barcelona.

Regimiento Mixto de Artillería número 93, Santa Cruz de Tenerife

Don Bernardo Antolín Vivanco, de Bilbao.

Don Francisco Díaz Mateos, de Barcelona.

Don Fernando Méndez Trias, de Barcelona.

Regimiento Mixto de Artillería número 94, Las Palmas de Gran Canaria

Don Leopoldo Thopam Reguera, de Las Palmas. Derecho preferente.

Don Andrés Roda Márquez, de Las Palmas. Derecho preferente.

Don Francisco Serra Tortosa, de Bilbao.

Don José González-Herrera Lafuente, de Madrid.

Grupo de Artillería a Lomo XLI, Lérida

Don José Verdeny Domingo, de Barcelona.

Grupo de Artillería a Lomo LXI Pamplona

Don Luis de Celis Burutaran, de Bilbao.

Grupo de Artillería de Campaña ATP XI, Campamento (Madrid)

Don Jacinto Muñoz Vázquez, de Madrid.

Grupo de Artillería de Campaña ATP XII, El Goloso (Madrid)

Don Juan Barrios Boncompte, de Barcelona.

Grupo de Artillería de Campaña XXII, Jerez de la Frontera (Cádiz)

Don Francisco Conejo Balbontín, de Sevilla.

<i>Grupo de Artillería de Campaña XXXI, Paterna (Valencia)</i>	<i>Compañía Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, Granada</i>	<i>Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)</i>
Don Pedro García Moreno, de Valencia. Derecho preferente.	Don Vicente Robert Buti, de Barcelona.	Don Ramón Fores Prats, de Barcelona.
<i>Grupo de Artillería de Campaña XXXII, Cartagena (Murcia)</i>	<i>Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Baleares, Palma de Mallorca</i>	ESCALA ANTIAEREA
Don Fernando García González, de Valencia.	Don Eduardo Vélez Castillo, de Bilbao.	Voluntarios
Don Mariano Sol Ordiz, de Barcelona.	<i>Grupo de Automovilismo de Canarias, Compañía de Las Palmas</i>	<i>Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro, Colmenar Viejo (Madrid)</i>
• SERVICIO DE AUTOMOVILISMO	Don Manuel Martín Trujillo, de Las Palmas. Derecho preferente.	Don Justo Gatiús Vila, de Barcelona.
<i>Parque Central de Automovilismo, Madrid</i>	<i>Compañía de Transportes del Grupo Logístico XII, El Goloso (Madrid)</i>	<i>Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Campamento de Alcalá de Henares, Madrid</i>
Don Felipe María Gárate, de Bilbao. Don Alvaro Fernández Fernández, de Madrid.	Don José Ortega de Francisco, de Madrid. Don José García Bernardo, de Madrid.	Don Luis Orensanz García, de Madrid.
<i>Escuela de Automovilismo del Ejército, Villaverde (Madrid)</i>	<i>Regimiento de Automóviles de la Reserva General, Canillejas (Madrid)</i>	<i>Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento Álvarez de Sotomayor, Almería</i>
Don Federico Monedero Moya, de Madrid.	Don Antonio Pereda Mora, de Madrid.	Don Juan Rollán Marieges, de Barcelona.
<i>Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz, Madrid</i>	Don Fidel García Antona, de Madrid. Don Fernando Amo Monje, de Barcelona. Don José Planas Olivella, de Barcelona.	<i>Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Campamento de San Clemente de Sasobés, Figueras (Gerona)</i>
Don Carlos Sánchez Direslinho, de Madrid.	A. B. Q.	<i>Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento de San Gregorio, Zaragoza</i>
<i>Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia</i>	<i>Regimiento Valencia de Defensa ABQ. Santander</i>	Don Joaquín Sol Pulg, de Barcelona.
Don Miguel Moral García, de Barcelona.	Don Ignacio Conrea Gorospe, de Madrid. Don Ignacio Arzá Bengoa, de Bilbao.	<i>Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento de Araca, Vitoria</i>
<i>Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, Villaverde (Madrid)</i>	Forzosos	Don José López Gil, de Bilbao.
Don Raúl Rojo González, de Madrid.	<i>Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Santa Ana, Cáceres</i>	<i>Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de El Ferral de Bernesga, León</i>
<i>Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, Córdoba</i>	Don Raúl González García, de Barcelona.	Don Santiago Gómez Blanco, de Madrid.
Don Enrique Díaz Benjumeda, de Sevilla.	<i>Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Campo Soto, Cádiz</i>	Don Cándido Sumartín Rodríguez, de Oviedo.
<i>Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, Bonrepost (Valencia)</i>	Don Julio Ortega Martínez, de Madrid.	<i>Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento General Asensio, Palma de Mallorca</i>
Don Antonio Panzerisa Fages, de Barcelona.	<i>Regimiento de Artillería de Campaña número 28, La Coruña</i>	Don Miguel Gallardo Pons, de Barcelona.
<i>Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, Barcelona</i>	Don Santiago Poggio Frauller, de Granada.	<i>Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de Campo Soto, Cádiz</i>
Don Fernando Moreno Losada, de Barcelona. Derecho preferente.	<i>Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña Astorga (León)</i>	Don Francisco Sánchez Bello, de Sevilla.
<i>Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, Casetas (Zaragoza)</i>	Don Vidal Díez Moro, de Sevilla. Don Francisco Mesegue Bonet, de Barcelona.	<i>Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca, Vitoria</i>
Don Fernando Ortega Pérez, de Zaragoza. Derecho preferente.	<i>Regimiento de Artillería de Campaña número 29, La Coruña</i>	<i>Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga, León</i>
<i>Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar, Burgos</i>	Don Santiago Poggio Frauller, de Granada.	<i>Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figuerido, Pontevedra</i>
Don Gerardo Sagarduy Vázquez, de Bilbao.	<i>Regimiento de Artillería de Campaña número 30, La Coruña</i>	<i>Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento de Campo Soto, Cádiz</i>

Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, Segovia (provisionalmente en Fuencarral, Hoyo de Manzanares, Madrid)

Don Fernando Rodríguez Gallardo, de Madrid. Derecho preferente.

Don Juan Ungain Romero, de Barcelona. Derecho preferente.

Don José Ara Leyun, de Madrid.

Don Juan Cortés Mohedano, de Madrid.

Don Luis Cuevas Gozalo, de Madrid.

Don Fernando Sánchez Palau, de Barcelona.

Regimiento de Artillería AA. Ligera número 36, para C. E., Valladolid

Don Juan Abadía López, de Bilbao.
Don Ramón Bernales Arenas, de Bilbao.

Regimiento de Artillería AA. número 71, Campamento (Madrid)

Don Enrique Alonso Mougán, de Santiago. Derecho preferente.

Forzosos

Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento de Cerro Muriano, Córdoba

Don José González María, de Granada.

Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife

Don Antonio Barral Sánchez, de Madrid.

ESCALA DE COSTA

Voluntarios

Unidad de Instrucción de la Academia de Artillería (Sección de Costa), Cádiz

Don Ramón Marcos Guzmán, de Madrid.

Don Juan Llorente Abarca, de Madrid.

Don Carlos Herrerueta Boj, de Madrid.

Regimiento Mixto de Artillería número 7, Barcelona

Don José Ortega Abad, de Bilbao.

Regimiento Mixto de Artillería número 91, Palma de Mallorca

Don Carlos Bell Sans, de Barcelona.

Don Alberto Cos Valero, de Barcelona.

Don Rafael Mutillo Pantes, de Barcelona.

Regimiento Mixto de Artillería número 94, Las Palmas de Gran Canaria

Don Fernando Sahelices Caballero, de Madrid. Derecho preferente.
Madrid, 1 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INGENIEROS

Agregaciones

Se concede prórroga de agregación al Gobierno Militar de Barcelona, a partir del día 27 de septiembre de 1977, por un plazo máximo de tres meses, al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpos», D. Manuel González Martín (197), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado al mismo.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se concede prórroga de agregación a la Academia de Ingenieros (Madrid), a partir del día 23 de agosto de 1977, por un plazo máximo de tres meses al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Molla Maestre (1508), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la misma.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se concede agregación al Gobierno Militar de Madrid, a partir del día 19 de agosto de 1977, por un plazo máximo de seis meses, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Alén Sánchez (1535), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 19 de julio de 1977 (D. O. núm. 165), se destina, con el carácter que se indica, a las Unidades y Organismos que se señalan, a los jefes y oficiales de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

VOLUNTARIOS

Clase B, tipo 6.ª

Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca)

Comandante D. Francisco Pérez Gallejo (1868), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, en vacante para la que se exige el diploma de Vías de Comunicación, comprendida a efectos del percibo del complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2 del grupo 2.ª, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51), encontrándose en posesión del mencionado diploma.

Clase C, tipo 9.ª

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)

Capitán D. Antonio Mayandía Fernández (2315), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Capitán D. Lino Moar Lata (2114), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña. D. P. G.

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca)

Capitán D. Mariano Febrel Torcal (2298), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca)

Capitán D. Rosendo Escribano Navarro (2301), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Capitán D. José Gil Ruiz (2302), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Gonzalo Rubio Arias-Puz (2314), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Unidades de Madrid

Teniente Coronel D. Antonio Molla Maestre (1508), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. D. P. T.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)

Capitán D. Alfonso Tascón Casals (2312), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Unidades de Madrid

Capitán D. Esteban Soria Graus (2313), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla)

Capitán D. Víctor Cruz Mata (2300), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS**Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Marines, Valencia)**

Teniente coronel D. José Durán Andaluz (1461), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

PREFERENCIA FORZOSA**Subinspección de la 7.ª Región Militar (Sección de Contabilidad, Asuntos Generales) (Valladolid)**

Teniente coronel D. Antonio Caudevilla Montesión (1514), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

VACANTES DEL ARMA**FORZOSOS**

Clase B, tipo 6.ª (art. 26)

Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Apoyo al Material, Jefatura de Material de Ingenieros (Madrid)

Capitán D. José Rodrigo Zuneda (2175), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3, en vacante para la que se exige el diploma de Vías de Comunicación, comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2 del grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), encontrándose en posesión del mencionado diploma.

Clase C, tipo 9.ª**Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias. Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife)**

Teniente coronel D. Serafín Sánchez Domínguez (1513), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Apoyo al Material, Jefatura de Material de Ingenieros (Madrid)

Comandante D. Enrique Conde Sánchez (1870), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por analogía a lo dispuesto en el artículo 67 de la Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975) y de acuerdo con lo preceptuado en la I. G. 75/224, de 17 de diciembre de 1975, cuyas normas se hacen extensivas a las nuevas vacantes cualificadas en el apéndice 1 a la citada I. G. 75/224, se confirma en vacante de su empleo, clase B, tipo 5.º, grupo de baremo VI, y para la que se exige el diploma de Transmisiones al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Germán Ruano Casado (2163), de la Academia de Ingenieros (Burgos), con derecho al percibo de complemento de destino por especial preparación técnica comprendido en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), a partir del día 1 de agosto de 1977. Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante anunciada de clase B, tipo 6.º, por Orden de 26 de julio de 1977 (D. O. núm. 166), existente en la Academia de Ingenieros (Burgos), se destina con carácter forzoso al sargento de Ingenieros D. José Tovar Sevilla (4106), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid), en vacante para la que se exige el título de Instructor de Automovilismo, comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51). Artículo 26. Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º
Para teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3 (Valencia), para el mando de la misma; vacante correspondiente al cupo de Varias Armas asignada al Arma de Ingenieros.
Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977). Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º
Para teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura del Servicio de Transmisiones de las Fuerzas de la Policía Armada (Madrid), para el mando de la misma, con preferencia para los que se encuentren en posesión del diploma de Transmisiones.

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977). Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase C, tipo 8.º
Segunda convocatoria.
Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Auxiliar Militar (Villaverde, Madrid), para profesor de Física General, Curso Preparatorio.
Esta vacante corresponde al grupo VIII de baremos.
Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.
El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977). Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.º
Segunda convocatoria.
Para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra (Calatayud, Zaragoza), para profesor

del Area Formativa Común; vacante correspondiente al cupo de Varias Armas asignada al Arma de Ingenieros.

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Vías de Comunicación.

Esta vacante corresponde al grupo VIII de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.º

Cuatro vacantes para teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca). Todas en posesión del diploma para el mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Estas vacantes corresponden al grupo XIV de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.º

Seis vacantes para sargento primero o sargento de Ingenieros, existentes en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca). Todas en posesión del diploma para el mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Estas vacantes corresponden al grupo XIV de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

La Orden de 23 de agosto de 1977 (D. O. núm. 192), por la que se ascendía al empleo de capitán auxiliar de Ingenieros, al teniente auxiliar de la misma Arma D. Teodoro Muñoz Gonzalo (1120), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, se rectifica en el sentido de que dicha agregación lo será al Servicio Histórico Militar en las mismas condiciones que la anterior agregación.

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

De acuerdo con lo que dispone el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 21 de julio de 1960 («C. L.» número 221), y por reunir las condiciones reglamentarias que determina el artículo 77 del Reglamento de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo de subteniente de Ingenieros, con antigüedad y efectos económicos de 18 de junio de 1977, al brigada de la misma Arma D. Luis Aguilera Medina (2306), continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Rosa González (2369), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General, con doña María de las Mercedes Romero Vacas.

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

Existiendo error material en la Orden de ascensos de fecha 23 de agosto de 1977 (D. O. núm. 192), queda anulada a todos los efectos por lo que se refiere al suboficial especialista don Eusebio Casal Gorostiaga (11).

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º

En la Auditoría de Guerra de la 6.ª Región Militar.—Una de teniente coronel auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 1 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Para juez togado permanente de la 9.ª Región Militar.—Una de comandante auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 1 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

En la Secretaría de Justicia de la 6.ª Región Militar.—Una de comandante auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 1 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

En la Secretaría de Justicia de la Capitanía General de Canarias.—Una

de comandante auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 1 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo de tres meses la agregación concedida por Orden de 30 de mayo de 1977 (D. O. núm. 134) a la Auditoría de Guerra de la 7.ª Región Militar, al comandante auditor de la Escala activa D. José Hernández Barrios (256), en situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid. El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 1 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo de tres meses la agregación concedida por Orden de 19 de mayo de 1977 (D. O. núm. 115), al Alto Estado Mayor, al capitán Auditor de la Escala activa D. Juan de Diego Isusa (271), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 1 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º anunciadas por Orden de 15 de julio de 1977 (D. O. núm. 163), se destinan en preferencia voluntaria al jefe y oficiales auditores de la Escala activa que a continuación se relacionan:

A la Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar

Comandante auditor D. José Hernández Barrios (256), de disponible en la 7.ª Región Militar y agregado a la Auditoría de Guerra de la misma.

A la Auditoría de Guerra de la 7.ª Región Militar

Capitán auditor D. José Pizarro Hernández (278), de la Secretaría de Justicia de la 7.ª Región Militar.

A la Fiscalía Jurídico Militar de la 2.ª Región Militar

Teniente auditor D. Luis Alonso del Olmo (321), de disponible en la 8.ª Región Militar y agregado a la Fiscalía Jurídico Militar de la misma.

A la Fiscalía Jurídico Militar de la 4.ª Región Militar

Teniente auditor D. José Piñeiro Sánchez (324), de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Auditoría de Guerra de la misma.

A la Fiscalía Jurídico Militar de la 5.ª Región Militar

Teniente auditor D. Germán Martínez Aznar (330), de disponible en la 5.ª Región Militar y agregado a la Fiscalía Jurídico Militar, de la misma.

A la Fiscalía Jurídico Militar de la 8.ª Región Militar

Teniente auditor D. Juan Solís Galera (317), de la Secretaría de Justicia de la 5.ª Región Militar.

A la Fiscalía Jurídico Militar de la 9.ª Región Militar

Teniente auditor D. Miguel García-Valenzuela y Bermúdez de Castro (318), de la Fiscalía Jurídico Militar de la 4.ª Región Militar.

A la Fiscalía Jurídico Militar de la Capitanía General de Canarias

Teniente auditor D. José Gómez Ruiz (326), de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Secretaría de Justicia de la misma.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INTENDENCIA

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º
(Segunda convocatoria).

Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar, Zaragoza, para segundo jefe.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL,

debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 30 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º
Segunda convocatoria.

Academia General Básica de Suboficiales. Campamento General Martín Alonso (Trempl, Lérida).—Una de capitán de Intendencia de la Escala activa, profesor, clasificada en el Grupo de vacantes IV del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104 de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen.
Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 30 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden de 31 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 135), por un plazo máximo de tres meses a la Subinspección de La Legión, al teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Cristóbal Esteban Soler (722), disponible en la 1.ª Región Militar.

El cese de esta agregación termina el día 30 de noviembre de 1977, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pudiera corresponderle.

Madrid, 30 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, para el mando del Grupo Regional de Intendencia núm. 1, Campamento (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de va-

cantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 1 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir vacantes de jefes de Intendencia de la Escala activa, anunciadas por Orden de 20 de julio de 1977 (D. O. núm. 170), clase C, tipo 9.º existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se citan, se destinan a los jefes de Intendencia que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Centro Técnico de Intendencia (Madrid)

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Agustín Coto Argüelles (976), de la Academia de Intendencia.

Al Estado Mayor del Ejército. División de Logística (Madrid)

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Manuel Rodríguez Berbel (1194-500), del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

FORZOSOS

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Santander

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Jaime Segura Bonnin (1208), disponible en Baleares y agregado al Gobierno Militar de Palma de Mallorca.

Madrid, 30 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



SANIDAD MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, plantilla eventual, anunciada por Orden de 1 del actual (Diario Oficial núm. 174), de clase C, tipo 9.º, existente en la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 3.ª Región Militar (Valencia), como 2.º jefe de la misma, se destina, con carácter voluntario al de dicho empleo, Escala y Cuerpo, D. Bartolomé García González (632), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 237), y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Angel San Millán Alvarez (1940), con destino en el Hospital Militar de La Coruña, con doña María del Carmen Padro Iglesias.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977, de 8 de junio (D. O. número 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el 31 de agosto de 1977, pasa al segundo grupo, el teniente auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar D. Ramón Simón Rodrigo (471), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a su actual destino por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones para ingreso en la Escala auxiliar, pasa a formar parte de la misma, con el empleo de teniente, antigüedad y efectos económicos de 31 de agosto de 1977, el subteniente del Cuerpo de Sanidad Militar D. Jesús Martínez Sebastián (658), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible en la guarnición de Burgos y agregado a su actual destino por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, escalafonándose con el número 551, a continuación del teniente auxiliar don Desiderio Sánchez Herrero. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se asciende al empleo de subteniente,

con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977, al brigada del Cuerpo de Sanidad Militar D. Alipio Holgado Holgado (473), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama» escalafonándose en el mismo orden en que estaba en su anterior empleo y continuando en su actual destino.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25), se asciende al empleo de brigada del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad y efectos económicos de 31 de agosto de 1977, al sargento primero de dicho Cuerpo, D. Andrés Pérez Ruiz (773), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 7, de la Comandancia General de Melilla, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Melilla y agregado a su actual destino por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



VETERINARIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165) y Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, al comandante veterinario de la Escala activa que a continuación se relaciona:

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6

Don Ginés Lidón Llamas (347), siete trienios de oficial, con antigüedad de 11 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), y Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposicio-

nes complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, al oficial veterinario de complemento que a continuación se relaciona:

De la Unidad de Veterinaria núm. 1

Teniente D. Juan Cifuentes Salvadorés, cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 4 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



OFICINAS MILITARES

Situaciones

Se prorroga por un plazo de tres meses a partir del 7 de septiembre de 1977, la agregación concedida al Gobierno Militar de Badajoz, del comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. Antonio Harro Iglesias (647) disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Badajoz), y agregado al citado Gobierno Militar.

El caso se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 1 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

A capitán

Teniente D. Amador Cuesta Vélez (2474), de la Jefatura Superior de Material, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante para ascenso.

Otro, D. Laureano del Brío Navarro (2476), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante para ascenso.

Otro, D. Angel García-Villaraco Berenguer (2476), del Estado Mayor de la

Capitanía General de la 2.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante para ascenso.

Madrid, 1 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Trienios

La Orden de 18 de agosto de 1977 (D. O. núm. 199), se rectifica como sigue:

Página 988, columna tercera: Subteniente D. José Paredes Alvarez; su empleo el de teniente.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.



MUSICAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 30/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 36), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los directores músicos que a continuación se relacionan:

Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Comandante director músico, D. Salvador Roig Olmedo (52), once trienios (diez de oficial y uno de suboficial), con antigüedad de 7 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Regimiento de Infantería Jaén número 25

Capitán director músico, D. Francisco Escola Balaguero (64), ocho trienios (siete de oficial y uno de suboficial), con antigüedad de 21 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



VARIAS ARMAS

Nivelación de Escalas

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8.º de la Orden de 11 de mayo

de 1971 (D. O. núm. 107), sobre nivelación de Escalas, se considerarán adelantadas en ascensos a los empleos que se citan, durante el bimestre que comienza en el presente mes, las siguientes Armas citadas por Orden de menor a mayor adelanto:

A coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»: Ingenieros- Caballería.

A teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»: Caballería.

A comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»: Ingenieros. Madrid, 1 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Fijación del número que determina el primer tercio de cada escalafón

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del inciso 3.º del artículo 5.º de la Orden de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 241), se publica a continuación el número hasta el cual se alcanza el tercio de las Escalas, con arreglo a la situación de las mismas en la fecha de esta Orden y referidos tales números a los consignados en las Escalillas de las Armas y Cuerpos publicadas con situación de 1 de enero de 1977.

Deberá tenerse en cuenta que estarán incluidos en él todos los que tengan los puestos marcados por tales límites y los que tengan puestos más adelantados en los respectivos escalafones.

a) Infantería

Tenientes coroneles, 4.820.
Comandantes, 7.040.333.
Capitanes, 8.866.
Tenientes, 10.433.

b) Caballería

Tenientes coroneles, 796.
Comandantes, 1.196.
Capitanes, 1.498.
Tenientes, 1.746.

c) Artillería

Tenientes coroneles, 2.125.
Comandantes, 3.572.
Capitanes, 4.463.
Tenientes, 5.135.

d) Ingenieros

Tenientes coroneles, 860.
Comandantes, 1.633.
Capitanes, 2.030.
Tenientes, 2.347.

e) Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción

(RAMA DE ARMAMENTO Y MATERIAL)

Tenientes coroneles, 263.
Comandantes, 353.
Capitanes, 425.

**(RAMA DE CONSTRUCCION Y ELEC-
TRICIDAD)**

Tenientes coroneles, 162.
Comandantes, 227.
Capitanes, 321.

**Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de In-
genieros de Armamento y Construc-
ción****(RAMA DE ARMAMENTO Y MATERIAL)****Grupo de Ayudantes**

Capitanes, 73.
Tenientes, 143.

**(RAMA DE CONSTRUCCION Y ELEC-
TRICIDAD)****Grupo de Ayudantes**

Capitanes, 85.
Tenientes, 130.

(RAMA DE ARMAMENTO Y MATERIAL)**Grupo de Auxiliares**

Tenientes, 306.
Alféreces, 683.

**(RAMA DE CONSTRUCCION Y ELEC-
TRICIDAD)****Grupo de Auxiliares**

Tenientes, 431.
Alféreces, 792.

f) Cuerpo Jurídico

Tenientes coroneles, 151.
Comandantes, 203.
Capitanes, 276.

g) Intendencia

Tenientes coroneles, 597.
Comandantes, 1.001.
Capitanes, 1.292.
Tenientes, 1.464.

h) Intervención

Tenientes coroneles, 183.
Comandantes, 260.
Capitanes, 356.
Tenientes, 383.

i) Sanidad

Tenientes coroneles, 703.
Comandantes, 925.
Capitanes, 1.461.
Tenientes, 1.891.

j) Farmacia

Tenientes coroneles, 147.
Comandantes, 196.
Capitanes, 249.
Tenientes, 329.

k) Veterinaria

Tenientes coroneles, 217.
Comandantes, 284.
Capitanes, 386.
Tenientes, 466.

l) Cuerpo Eclesiástico del Ejército

Tenientes coroneles, 161.
Comandantes, 189.
Capitanes, 296.
Tenientes, 466.

ll) Oficinas Militares

Capitanes, 1.901.
Tenientes, 2.726.

m) Músicas

Capitanes, 69.
Tenientes, 90.
Madrid, 1 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Por analogía a lo dispuesto en el artículo 67 de la Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75), y de acuerdo con lo preceptuado en la I. G. 75/224, de 17 de diciembre de 1975 cuyas normas se hacen extensivas a las nuevas vacantes cualificadas en el Apéndice 1 a la citada I. G. 75/224, se confirma en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento «General Martín Alonso», Tremp (Lérida), a partir de la fecha de publicación de esta Orden, en vacante de cualquier Arma, de clase B, tipo 6.º, de su empleo, Escala y Grupo y para la que se exige el título de profesor de Educación Física, por estar en posesión del mismo el jefe y oficial que a continuación se relacionan:

Comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Gil Serrano (1304).

Capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Argumosa Pila (2240).

Estos destinos están comprendidos a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2., grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 2 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala Básica de Suboficiales**Destinos**

La Orden de 15 de julio de 1977 (D. O. núm. 161), por la que se designaba entre otros al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61, al sargento de Infantería D. Manuel Casillas González (13016), se rectifica en el sentido de que su verdadero nombre es Miguel y no Manuel, que por error se hacía constar.

Madrid, 31 de agosto de 1977.

OAVTIAV ZAVUWIAIG

Escala de complemento**Vacantes para prácticas**

Con el fin de cumplimentar lo dispuesto en la Orden Circular de 8 de junio de 1974 (D. O. núm. 132), para mantener la aptitud y perfeccionar su formación, se anuncian las siguientes vacantes de prácticas para los jefes y oficiales de la Escala de complemento:

De comandante: nueve.
De capitán: veintinueve.
De oficial subalterno: noventa y ocho.

Los peticionarios deben tener en cuenta, además de lo dispuesto en la Orden Circular de 8 de junio de 1974 (D. O. núm. 132), lo siguiente:

1. Deberán solicitar en su instancia las Unidades en que desean realizar sus prácticas y que serán aquellas de su Arma o Cuerpo que figuran en el Anexo I. A cada una de estas Unidades podrán ser destinados, como máximo, un comandante, dos capitanes y diez oficiales subalternos.

2. En dicha instancia harán constar la fecha en que por última vez finalizaron sus servicios al Ejército, en prácticas y como contratados, detallando duración y empleo en que lo realizaron.

3. Asimismo deberán consignar en la misma:

— Nombre de los padres.
— Fecha y lugar de nacimiento del interesado.
— Profesión.
— Residencia actual.
— Antigüedad en el empleo actual.

4. Igualmente manifestarán en la instancia si desean efectuar las prácticas desde el día 1 de noviembre de 1977 al 28 de febrero de 1978 o del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1977 y desde el 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1978.

Las instancias serán dirigidas a la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército. El plazo de admisión de dichas instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el DIARIO OFICIAL.

Infantería

Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2, Córdoba.

Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, Leganés (Madrid).

Regimiento de Infantería Mixto Soria núm. 9, Sevilla.

Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, Lorca (Murcia).

Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14, Castellón de la Plana.

Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, Badajoz.

Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18, Cartagena (Murcia).

Regimiento de Infantería Pavía número 19, San Roque (Cádiz).

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, Alcoy (Alicante).

Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29, La Coruña.

Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31, El Goloso (Madrid).

Regimiento de Infantería Canarias número 50, Las Palmas de Gran Canaria.

Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55, Campamento (Madrid).

Caballería

Regimiento Ligero Acorazado Santiago núm. 1, Salamanca.

Regimiento Acorazado Pavía número 4, Aranjuez (Madrid).

Regimiento Acorazado Almansa número 5, León.

Regimiento Ligero Acorazado Sanguino núm. 7, Sevilla.

Regimiento Ligero Acorazado Lusitania núm. 8, Bétera (Valencia).

Regimiento Acorazado Farnesio número 12, Valladolid.

Regimiento Ligero Acorazado Villaviciosa núm. 14, Retamares (Madrid).

Artillería

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13, Vicalvaro (Madrid).

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14, Sevilla.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, Paterna (Valencia).

Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26, Valladolid.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41, Segovia.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63, Burgos.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, Astorga (León).

Regimiento de Artillería de Información y Localización, Ciudad Real.

Ingenieros

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1, Campamento (Madrid).

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2, Sevilla.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3, Valencia.

Regimiento de Zapadores de la Reserva General, Salamanca.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

Intendencia

Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 1, Retamares (Madrid).

Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 2, Sevilla.

Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 3, Valencia.

Sanidad

Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 1, Retamares (Madrid).

Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 2, Sevilla.

Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 3, Valencia.

Madrid, 1 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Destinos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, pasan destinados a la Pagaduría y Caja Central Militar de Haberes de la Dirección de Asuntos Económicos las funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar del Ejército doña Amparo Caniego Cabezas, con destino en Intervención General del Ejército y doña María del Carmen Lorente Marina, con destino en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Dirección de Industria y Material).

El plazo de cese en sus actuales destinos y presentación en los que se les adjudica, será el que determina los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar.

Los jefes de las Dependencias en las que causan baja estas funcionarios, comunicarán a la Jefatura Superior del Ejército (Dirección de Personal), las fechas en que efectúan su despedida o presentación.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes

Para ser cubiertas con arreglo a lo establecido en el artículo 55 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, se anuncian las siguientes vacantes.

Madrid

Consejo Supremo de Justicia Militar, una del Cuerpo General Auxiliar, Capitanía General de la 1.ª Región Militar, una del Cuerpo General Subalterno.

Escuela Politécnica Superior del Ejército, una del Cuerpo General Auxiliar.

Zaragoza

Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, una del Cuerpo General Auxiliar.

Parque de Artillería, una del Cuerpo General Auxiliar.

Ceuta

Jefatura de Transportes Militares, una del Cuerpo General Auxiliar.

Santa Cruz de Tenerife

USTM del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, seis del Cuerpo General Auxiliar.

Las Palmas de Gran Canaria

USTM del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, cuatro del Cuerpo General Auxiliar.

Estas vacantes solamente podrán ser solicitadas por los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales al servicio de la Administración Militar adscritos a este Ministerio que tengan su destino en la misma localidad en que se anuncian las vacantes y haven destinados en los mismos un año como mínimo.

Tendrán derecho preferente para ocupar estas vacantes, los que se encuentren con destino provisional en Organismos o Dependencias sin plantilla orgánica o excedentes de plantilla.

Las vacantes del Cuerpo General Auxiliar podrán ser solicitadas por los taquígrafos de la 4.ª Sección del C.A.S.E. y las del Cuerpo General Subalterno por los del Cuerpo de Conserjes del Ejército, con arreglo a lo que determina el punto dos del artículo 2.º del Decreto 703/1976, de 5 de marzo.

Las solicitudes dirigidas al Tendente General Jefe Superior de Personal (Dirección de Personal), se formularán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

De libre designación.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 72, del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno número 703/1976, de fecha 5 de marzo, se anuncia una vacante de libre designación en la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), para funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar con destino en la plantilla orgánica de este Ejército.

Documentación: Instancia dirigida al Jefe Superior de Personal (Dirección de Personal), de este Ministerio, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL del Ejército.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Agregaciones

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir del día 9 de septiembre de 1977, la agregación a la Dirección General de la Guardia Civil, al teniente coronel de dicho Cuerpo, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Rodríguez Jiménez, disponible y agregado a la expresada Dirección General.

El cese en esta agregación, se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, con doña Engracia Melendo Inogés, al teniente de la Guardia Civil D. Antonio Corchón Vela, con destino en la Dirección General (Servicio de Helicópteros), de dicho Cuerpo.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

Pasa a la situación de retirado a petición propia por fin del presente mes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599, de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» núm. 152), el subteniente de la Guardia Civil, D. Juan Cebrián Oroquieta, del 31 Terceiro (Valencia), debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le co-

rresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo primero de la Ley 44/77, de 8 de junio ((D. O. núm. 134), se asciende al personal de Música de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectividad de 1 de julio de 1977, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo Orden en que lo estaban en su anterior empleo.

A subteniente

Brigada D. Manuel Conde Bartolomé, de la Música de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Otro, D. Jaime Nector Tamayo Milán, de la misma.

Otro, José Luis San Frutos de Pablos, de la misma.

Otro, D. Vicente Carretero Navarro, de la misma.

A brigada

Sargento primero D. Francisco Zafra Jordán, de la misma.

Otro, D. Emilio Villanueva García, de la misma.

Otro, D. Juan Desco Roch, de la misma.

Otro, D. Eugenio Serra Oltra, de la misma.

Otro, D. Félix Porras Fresneda, de la misma.

Otro, D. Teófilo Lafuente Sabrido, de la misma.

Otro, D. Daniel Pérez López, de la misma.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), al brigada de la Guardia Civil D. Francisco Fernández González, de la 831 Comandancia (Pontevedra), el que continuará en su actual destino.

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada, y existiendo vacante en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha al sargento primero de la Guardia Civil don Germán Torres Tadeo, de la 512 Comandancia (Palencia), continuando agregado para el servicio en la misma Unidad, hasta obtener destino definitivo.

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Parrillas (Toledo), el día 30 de agosto último, el guardia segundo de dicho Cuerpo D. José Rodríguez Rodríguez Díaz, que se hallaba destinado en el 14 Tercio (Toledo).

Madrid, 2 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

A propuesta del jefe de la Casa de S. M. el Rey y de acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1976, pasa destinado a la Secretaría de la Casa de S. M., el guardia segundo de la Guardia Civil don Luis Hidalgo Escolano, de la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo.

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Reingresos

Por reunir las condiciones prevenidas en la Orden Ministerial de 28 de febrero de 1974 (D. O. núm. 54), se concede reingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, al guardia segundo licenciado a petición propia, Aurelio de Miguel de León, debiendo surtir efectos este alta en la Revista de Comisario del próximo mes de octubre.

Por el Director General de la Guardia Civil, se le adjudicará destino al interesado.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
M A D R I D

Expediente J.S.M.106/77-129

Hasta las 10,30 horas del día 30 de septiembre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de una máquina zanjadora autopropulsada tipo pesado y una máquina zanjadora autopropulsada tipo ligero, con accesorios y repuestos, con destino al Parque Central de Ingenieros en Villaverde Alto por un importe total de 11.760.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del día antes men-

cionado en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de agosto de 1977.

Núm. 365

P. 1-1

MINISTERIO DE DEFENSA JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

Paseo de Moret núm. 3-B
M A D R I D

Expediente 1 S.V. 72/77-133

Urgente

Hasta las diez treinta horas del

día 19 del actual se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa por un importe total de 57.810.000,— pesetas.

El citado concurso se celebrará a las diez treinta horas del día 22 del corriente mes en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de septiembre de 1977.

Núm. 372 (urgente)

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO

CERTIFICADOS VETERINARIOS

Dispuesto por la Superioridad, según Orden de fecha 22 de enero de 1969 (D. O. número 19), que por la Imprenta del Servicio de Publicaciones sea confeccionado el Certificado Veterinario, con sello en seco de este Ministerio, a que hace referencia la Orden de la Presidencia del Gobierno, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 17, así como en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 16, del mes de enero de 1969, y que su adquisición sea obligatoria en el mismo, se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo, Centro y Dependencias Militares que deberán hacer sus pedidos al citado Servicio de Publicaciones (DIARIO OFICIAL), que los remitirá al precio de 10,00 pesetas ejemplar, más los gastos de envío.

Para los que radican en la plaza de Madrid, pueden hacerlo directamente en las oficinas de este Servicio de Publicaciones los días laborables, por la mañana, desde las nueve a las doce horas.

LA DIRECCION

Propuesta de Trienios (nuevo modelo)

Se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de tres pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, pliego de «Propuesta de Trienios» ajustado al nuevo modelo oficial aprobado por Orden de 28 de junio de 1972 (D. O. núm. 158).

LA DIRECCION